



CRITERIOS GENERALES DE RAID EN ARAGÓN 2021

- COMPETICIONES:

A día de hoy, y debido a la situación de emergencia sanitaria, es difícil saber cuántas competiciones se podrán celebrar en nuestra Comunidad a lo largo de este año, pero desde esta vocalía somos optimistas, puesto que hay varios comités organizadores interesados en ello. La previsión es poder realizar en breve competiciones territoriales, pero en cualquier caso parece posible el seguir realizando éstas con carácter nacional, aunque sean pruebas de promoción.

En cualquier caso, y con el espíritu de incentivar la mayor participación posible de nuestros federados en las competiciones de raid, todas las pruebas que se realicen a lo largo de 2021 en nuestra Comunidad, serán puntuables para la final del Campeonato de Aragón, con el siguiente baremo:

1º clasificado 10 puntos.

2º clasificado 8 puntos.

3º clasificado 6 puntos.

4º clasificado 4 puntos.

5º clasificado 2 puntos.

Así mismo, independientemente del número de carreras que se realicen, se aplicará la siguiente fórmula tras la carrera final del Campeonato de Aragón:

$$PP + PF \times 1,5 = PT$$

Siendo:

PP: suma de puntos en las pruebas previas a lo largo del año.

PF: puntos en la prueba final del Campeonato de Aragón.

PT: puntuación total Campeonato de Aragón 2021.

Todo esto al mismo binomio jinete/caballo y en la misma distancia y prueba. En caso de empate a puntos en la puntuación total, prevalecerá la clasificación de la prueba final.

La previsión es poder realizar la prueba final del Campeonato de Aragón (en sus diferentes distancias) en el mes de noviembre, estando la sede aún por determinar.

- GALOPES:

El criterio de la Dirección Técnica de Raid de la Real Federación Hípica Española, respecto a los galopes, es conseguir a medio plazo unificar la exigencia de galopes en las pruebas de promoción, siendo que hasta ahora se ha delegado en las diferentes Federaciones Autonómicas y los criterios han sido dispares (en algunas se exige galope 4 desde los 40km y en otras no se exige nada). En cualquier caso, mientras llega esta unificación de criterio, desde esta vocalía se ha decidido marcar el siguiente criterio para el presente 2021:

Para poder participar en cualquier prueba de promoción (CEA40, CEA60, CEA0*), será requisito imprescindible el haber iniciado el proceso de galopes, es decir, tener al menos el galope 1 acreditado; así mismo, para poder optar al Campeonato de Aragón, el jinete deberá tener acreditado el galope 4 en la prueba final.

- CAMPEONATO DE ESPAÑA INTERAUTONOMÍAS:

Para realizar la selección del equipo que represente a Aragón en el Campeonato de España Interautonomías, previsto para octubre, siempre tendrá prioridad el binomio/jinete caballo que haya clasificado en un mayor número de pruebas de su distancia a lo largo de este año en las pruebas de la Comunidad, siempre cumpliendo el resto de requisitos que marca la RFHE. En caso de igualdad, la vocalía decidirá en función del resto de resultados que aporte el binomio.